



PNUMA

**Programa de las
Naciones Unidas para
El Medio Ambiente**

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.6
27 de junio de 2008

Original: INGLÉS

Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPA W) en la Región del Gran Caribe

Gosier, Guadalupe, Francia, 2 al 5 de julio de 2008

**LISTA ROJA DE LA UICN PARA LAS ESPECIES AMENAZADAS EN EL CARIBE –
UNA PROPUESTA**

Antecedentes

En respuesta a la solicitud expresada por sus miembros, por medio de una resolución, la Unión mundial para la conservación de la naturaleza (UICN) se encuentra actualmente en el proceso de diseñar y lanzar una iniciativa con el fin de apoyar la conservación y el desarrollo sostenible en la región del Caribe insular. En recientes consultas con miembros de la UICN, organizaciones asociadas y expertos selectos, la necesidad y la oportunidad de preparar una Lista Roja regional de las especies amenazadas fueron mencionadas repetidamente.

Durante casi 50 años, la UICN ha producido la Lista Roja de las especies amenazadas a nivel mundial. Producida actualmente por un consorcio de organizaciones internacionales que trabajan para la conservación de la naturaleza, la Lista Roja mide el riesgo de extinción a la que se enfrentan las especies, según un conjunto de criterios y categorías ampliamente aceptados. Cada evaluación se realiza sobre la base de los últimos datos científicos y opiniones de expertos. La misma evalúa la distribución de las especies, la ecología, el estado de conservación, las amenazas más importantes y las acciones de conservación. Esta Lista Roja es la medida del estado de conservación de las especies más ampliamente aceptada a nivel mundial. La Lista Roja del 2007 de las especies amenazadas evaluó 41 418 especies, de las cuales más de 16 308 están amenazadas de extinción a nivel mundial – uno de cada cuatro mamíferos, uno de cada ocho pájaros y uno de cada tres anfibios.

Las Listas Rojas regionales proporcionan, a los países y a las regiones, métodos de evaluación reconocidos internacionalmente, que permiten evaluar el estado de su diversidad y orientar las tomas de decisión en materia de conservación. En el año 2003, en respuesta a la demanda cada vez mayor de esta información, la UICN desarrolló un conjunto de criterios cuantitativos y transparentes para evaluar el estado de conservación de las especies a nivel nacional y regional. Este enfoque es aceptado, hoy en día, como una norma internacional y se aplica en numerosos países y regiones del mundo.

Una Lista Roja regional para el Caribe insular

La UICN está desarrollando actualmente una propuesta para la preparación de una Lista Roja regional para el Caribe insular. La propuesta se basa en la premisa de que estas listas regionales pueden ayudar a una región a:

- Determinar el estado de conservación y las tendencias de las especies
- Identificar especies o ecosistemas que se encuentran bajo amenaza grave
- Guiar la planificación de la conservación y fijar prioridades
- Suscitar una mayor conciencia sobre las especies amenazadas

En el Caribe, la disponibilidad de esta lista podría convertirse en un complemento útil y una ayuda para el Protocolo relativo a las áreas y Flora y Fauna especialmente protegidas (SPAW) y orientaría futuras revisiones de sus Anexos y Apéndices. Una Lista Roja regional aportaría igualmente elementos críticos para guiar la formulación de planes y estrategias de adaptación al cambio climático, a nivel local, regional y nacional.

Desde el momento en que se elabora una Lista Roja en una región, y por consiguiente se revisa y se actualiza, la misma puede convertirse en un instrumento excepcional de monitoreo y puede ayudar a la región a evaluar su estado con respecto a sus objetivos nacionales, regionales y mundiales, incluidos aquellos dentro del marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como a comprender los cambios que se presentan a través del tiempo en la biodiversidad de la región. Tal información sería particularmente útil para los que hacen las políticas, para los planificadores de desarrollo, los dirigentes de los recursos naturales, los conservacionistas y para el público en general del Caribe.

La UICN ya ha iniciado la implementación de una Lista Roja regional en varios países del mundo, como en Europa, el Mediterráneo y África, y varios programas están actualmente en discusión para Oceanía, con el objetivo de armonizar los procesos de evaluación de especies en el mundo. Esto incluirá una base de datos centralizada en línea, en donde se podrá guardar, administrar y tener acceso a las evaluaciones de las Listas Rojas regionales. Con esta fuerte red regional, se crearán oportunidades para aprender de las experiencias de cada uno, aplicando las categorías y los criterios de la UICN y utilizando esta información en la planificación de la conservación y la definición de prioridades.

El desarrollo de una Lista Roja regional para el Caribe insular implicará:

- La recopilación de información pertinente sobre las especies.
- El suministro de una capacitación para la aplicación de las categorías y criterios de la UICN, a nivel regional.
- La organización de talleres regionales (para los diferentes grupos de especies) en colaboración con expertos locales.
- La publicación en línea de las evaluaciones de las especies en el Caribe.
- La producción de una serie de informes exponiendo los principales resultados de la Lista Roja de las especies amenazadas en el Caribe insular, así como también de un disco compacto con todos los perfiles de las especies.
- La producción de Planes de Acción concisos para la conservación.

La preparación de la propuesta

Un borrador de esta propuesta está siendo actualmente desarrollado (Junio 2008). El mismo estará a disposición de todos los participantes de la Cuarta Reunión del STAC SPAW, en Gosier, Guadalupe, que tendrá lugar del 2 al 5 de Julio del 2008. La propuesta presentará las razones de esta propuesta, con una descripción precisa de los beneficios potenciales para la región y para la conservación en general, e incluirá las siguientes secciones:

- Una revisión de la literatura en cuanto a la distribución de las especies y de su riqueza en las islas del Caribe.
- Una revisión de los principales actores, expertos e iniciativas en la conservación de las especies.
- Las amenazas actuales que pesan sobre la biodiversidad de la región.
- La importancia de documentar el estado de las especies.
- La contribución que representa este proyecto para el programa y la visión de la UICN en la región.
- Una descripción de la metodología.
- Los resultados esperados.
- Un marco cronológico.
- Un presupuesto detallado.
- Los preparativos de la implementación propuesta con una identificación de los posibles asociados en la región.

Recomendación

Se invita a la Cuarta Reunión del STAC SPAW a:

- Tomar nota de este proceso y a brindar un acuerdo y un apoyo de principio.
- Proporcionar comentarios informales sobre la propuesta que circulará durante la reunión y asegurarse de que es acorde con los objetivos de SPAW y que es un apoyo para sus prioridades.